



TETĀ VIRU
MOHENDAPY
Motenondeha
Ministerio de
HACIENDA



TETĀ REKUĀI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Catastro, Herramienta para el Desarrollo Nacional

COMUNICADOMH/SNC

DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS EN LÍNEA Y HABILITACIÓN DE MESAS DE ENTRADAS ESPECIALES

Se informa a los recurrentes que los servicios disponibles en la Mesa de Entrada Virtual y en el Sistema de Expediente Electrónico ya se encuentran disponibles al público.

Se establece una mesa de entrada convencional *para Escribanos Públicos* a partir del día lunes 22 de junio de 2020 en el Centro de Atención al Recurrente (O'Leary casi Jejuí), para lo cual se deberá agendar turno en el correo ingresoexpnsncpy@gmail.com.

Cada correo de agendamiento deberá contar con los siguientes datos:

- **Escribano solicitante con su respectivo número de registro.**
- **Trámites a solicitar.**
- **Cantidad de entradas requeridas por cada trámite.**

Se permitirán hasta 50 atenciones por día para ingreso de expedientes en forma convencional, con aplicación de todas las medidas de seguridad establecidas por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPyBS).

Asimismo, se recuerda vigencia de Mesas de Entradas especiales habilitadas conforme al siguiente detalle:

1. En la oficina de Coordinación de Municipios (Fulgencio R. Moreno N° 299 esq. Iturbe), para los siguientes trámites:
 - Mensuras Administrativas, previo pago de aranceles en el Centro de Atención al Recurrente (O'Leary c/ Jejuí).
 - Mensuras Judiciales, previo pago de aranceles en el Centro de Atención al Recurrente (O'Leary c/ Jejuí)
 - Trámites municipales exentos de arancel (fraccionamientos o unificaciones de inmuebles a propiedad del Municipio, delimitación de ejido urbano, etc.).
2. En la Mesa de Entrada de la Secretaría General del Servicio Nacional de Catastro (Chile N° 1053).





TETĀ VIRU
MOHENDAPY
Motenondeha
Ministerio de
HACIENDA



TETĀ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Catastro, Herramienta para el Desarrollo Nacional

- Trámites especiales de Organismos del Estado como Ministerio de Desarrollo Social, Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat, INDERT, MOPC, etc. (siempre y cuando estén exentos de arancel).
- Oficios Judiciales, los cuales podrán estar sujetos posteriormente a diferencia de arancel en caso que corresponda.

Asunción, 22 de junio de 2020

DIRECCIÓN DEL SERVICIO NACIONAL DE CATASTRO

SERVICIO NACIONAL DE
CATASTRO

